



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°298.-

DALCAHUE, 04 de junio del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°426-427. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5º de la E.M.S y Don Cristian Vargas Torres, Técnico grado 15º de la E.M.S. y Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S.:** Viaje a la ciudad de **Puerto Montt** jueves 04 de junio para asistir a diversas reuniones. El viernes 05 de junio en Intendencia Regional, y Gobernación Regional y a la vez entregar documentación en dichos lugares. El **04/06/2020 y 05/06/2020 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR)**. Dicho cometido se realizará en camioneta **JJDY-61.-**
2. **Don Juan José Daniel Becerra Nofal, a contrata grado 18 de la E.M.S. y Don Jaime Alvarado Subiabre, Profesional grado 10 de la E.M.S.:** Viaje a la ciudad de **Puerto Montt** jueves 04 de junio para retiro de pañales de niños el día viernes 05 de junio en la Seremi de Desarrollo Social a las 08:00 (sala de reuniones Intendencia). El **04/06/2020 y 05/06/2020. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR)**. Dicho cometido se realizará en **CAMIÓN H100 PLACA PATENTE LJBF-19.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/RPSN/RCCC/pyoa.**